



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas
Tecnologías

Semana Patenta

'Procedimiento para la protección de mazorcas de cacao con bolsas biodegradables' y 'Vaso de vidrio con espacio decorativo en base' fueron los ganadores del XVII Concurso Nacional de Inventiones y Diseños Industriales 2018 del Indecopi

- ✓ El premio al 'Inventor joven' fue otorgado a Piero Mazizo, de 26 años, por su invento '*Máquina envasadora giratoria con dosificadores independientes para el dosificado de líquidos*'. En la categoría '*Inventor regional*' fue premiada Pamela Casimiro, de la Región Junín, por el proyecto '*Envases autocalentables*'.
- ✓ La Universidad Nacional Mayor de San Marcos también recibió un reconocimiento, así como el creador de un *robot humanoide*, por ser el invento con mayor votación del público.
- ✓ Los premios del concurso fueron entregados gracias a la colaboración de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe), la Asociación Peruana de Propiedad Industrial y Derechos de Autor (APPI) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Un novedoso procedimiento para la protección de mazorcas de cacao de manera biodegradable, fue el ganador del 'XVII Concurso Nacional de Inventiones y Diseños Industriales 2018', que organizó el Indecopi, en el marco de la Semana Patenta, el evento más grande e importante de patentes en el país, que congrega a toda la comunidad inventora peruana.

Se trata del proyecto denominado "*Procedimiento de protección de mazorcas de cacao con fundas biodegradables*", creado por los inventores Daniel Rolando Pino Valdivia (Huánuco) y Enrique Manuel Castañeda Tuesta (Lima), quienes al ocupar el primer lugar de la categoría "**Inventiones**" recibieron US\$ 4 000 en efectivo, como premio.

Es importante resaltar que este proyecto tiene como finalidad mantener a las mazorcas de cacao sanas, libres de plagas y enfermedades, mediante la aplicación de un procedimiento que utiliza bolsas biodegradables, evitando así la pérdida de la cosecha. Cabe indicar que se estima que en el Perú unas 90,000 familias se dedican a la producción de cacao, particularmente en Cusco, San Martín, Amazonas, Piura, Ayacucho y Junín que representan el 80% del total de la producción nacional.

Por su parte, en la categoría "**Diseños industriales**", el primer lugar lo obtuvo la diseñadora Mónica Momiy Simabukuro, de Lima, por su proyecto "*Vaso de vidrio con espacio decorativo en la base*". Ella recibió como premio US\$ 1 000 en efectivo. Este diseño incorpora un espacio en la base de un vaso de vidrio tipo *shot*, para que se coloque un adorno o cualquier objeto decorativo que se prefiera.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

**Dirección de Inventiones y Nuevas
Tecnologías**

Estos premios fueron otorgados por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), la Asociación Peruana de Propiedad Industrial y Derechos de Autor (APPI), la Asociación Automotriz del Perú (AAP) y la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe).

Cabe destacar que el Indecopi también reconoció con un trofeo distintivo a los inventores Daniel Pino Valdivia y Enrique Castañeda Tuesta por el *'Procedimiento de protección de mazorcas de cacao con fundas biodegradables'* en la categoría **"Inventor Independiente"**; a la compañía Vignes Electronic SAC, por la *'Vivienda de emergencia plegable, con servicios básicos y armado rápido'*, en la categoría **"Empresa"**; y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por el *'Nuevo método para preparar el compuesto oxotetraclorotetrahidrofurano molibdeno (v) de tetrabutyl amonio'*, en la categoría **"Centros Académicos y de Investigación"**.

Reconocimientos especiales

Por otro lado, este año el concurso contempló otros reconocimientos especiales: **"Premio al Inventor Joven"** y **"Premio al Inventor Regional"**. Los acreedores de estos premios recibieron US\$ 1 000 en efectivo cada uno, por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Asimismo, una beca integral para llevar un curso virtual de Propiedad Intelectual que imparte esta casa de estudios.

El **"Premio al Inventor Joven"** fue otorgado a Piero Mazizo Beltrán de 26 años, por su invento *'Máquina envasadora giratoria con dosificadores independientes para el dosificado de líquidos'*; mientras que el **"Premio al Inventor Regional"**, fue otorgado a Pamela Casimiro Rivadeneyra, proveniente de la Región Junín, por el proyecto *'Envases autocalentables'*.

Otro reconocimiento especial fue el **"Premio Tomás Unger"** que se entrega a la invención que el jurado consideró que brinda un aporte, desarrollo o avance en los campos de la ingeniería mecánica, electrónica o electricidad. Este premio fue entregado a los inventores Franco Canziani Amico y Daniel Canziani Del Solar por el proyecto *'Módulo de tracción eléctrica con carcasa externa'*. Ellos recibieron US\$ 500 en efectivo, por parte de la Asociación Automotriz del Perú (AAP). Es importante precisar que los solicitantes de esta patente son la empresa Waira Energía S.A.C. y la PUCP.

Finalmente, se reconoció de forma especial, al invento con mayor votación entre el público asistente a la Expo Patena 2018, realizado del 22 al 25 del presente en el Centro Comercial Plaza Norte, en Independencia. El ganador fue el proyecto *'Robot Humanoide con base tipo oruga'*, del inventor Elio Veramendi Vidal.

Durante la ceremonia de premiación, realizada hoy en la sede central del Indecopi, en San Borja, el Director de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN), Manuel Castro Calderón, destacó la labor

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

**Dirección de Inventiones y Nuevas
Tecnologías**

de la institución para fortalecer la promoción de la protección de la propiedad intelectual en el país, a través del uso del sistema de patentes.

Con esta ceremonia concluyeron las actividades por la 'Semana Patenta', que busca promover el acercamiento de la comunidad peruana de inventores e innovadores, instituciones de educación e investigación, empresas, entidades del Estado y población en general, con los beneficios que conlleva el uso de las patentes como una herramienta para la protección de las creaciones y para mejorar la competitividad del país.

Lima, 27 de noviembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



Síguenos: Indecopi

**Radio
Indecopi**
www.indecopi.gob.pe/radio